EL USO DE LAS ORACIONES PASIVAS REFLEJAS Y LAS IMPERSONALES EN EL ABSTRACT COMO GÉNERO DEL DISCURSO ACADÉMICO

Autor: García de Díaz, Miriam

RESUMEN

El discurso académico se caracteriza por su precisión, objetividad e interés orientado más hacia los procesos y los objetos que hacia los agentes. El español cuenta con las construcciones pasivas reflejas y las impersonales con *se*, dos estructuras muy similares que constituyen valiosos recursos para conferir al discurso académico las características que le son propias. El objetivo de este trabajo consistió en verificar la efectividad de los criterios gramaticales de forma, distribución, función y sustitución para distinguir ambas construcciones en un corpus conformado por 33 resúmenes de revistas académicas humanísticas. Los resultados muestran que la efectividad de los criterios es relativa, una preferencia por el uso de las oraciones pasivas reflejas, en las que el verbo o proceso toma un rol temático. Se concluye en la necesidad de complementar los criterios gramaticales con otros pragmáticos como los rasgos contextuales del género.

Palabras clave: pasiva refleja, impersonal con *se*, el abstract como género

ABSTRACT

Academic discourse is characterized by its precision, objectivity, impersonal atmosphere, and interest oriented more towards processes and objects than towards the agents of the processes. Spanish has passive reflex constructions and impersonal constructions with *se*, two similar and valuable resources to confer the characteristics that are proper to academic discourse. The aim of this study was to verify the effectiveness of the grammatical criteria of form, distribution, function and substitution to distinguish both constructions in a corpus of 33 abstracts from venezuelan academic journals focused on the humanities. The results show that the effectiveness of the criteria is relative, a preference for the use of reflex passive sentences, in which the verb or process takes a thematic role. It is concluded that there is a need to complement grammatical criteria with pragmatic ones such as the contextual nature of gender.

Keywords: passive reflex sentence, impersonal sentence with *se*, abstract as a genre

INTRODUCCIÓN

El discurso académico se caracteriza por su precisión, su objetividad, su atmósfera impersonal y su interés orientado más hacia los procesos verbales y los objetos que hacia los agentes de esos procesos (Albentosa y Moya, 1998). El español cuenta con las construcciones pasivas reflejas y las impersonales con se, dos estructuras muy similares que constituyen valiosos recursos para conferir al discurso académico las características que le son propias; sin embargo es un idioma que se ha caracterizado por la preferencia hacia el uso de las construcciones activas (Marín, 1980), por lo que ajustarse a los cánones académicos suele resultar difícil para los hispanohablantes, especialmente en el discurso de las humanidades (Bolìvar y Beke, 2000).

El objetivo de este trabajo consistió en verificar la efectividad de los criterios gramaticales de forma, distribución, función y sustitución para distinguir ambas construcciones en el abstract como género del discurso académico, verificar la proporción de uso de ambas construcciones y el rol temático de las pasivas reflejas. Se tiene en cuenta que con frecuencia los criterios gramaticales y los discursivos discrepan, por lo que se adopta aquí un enfoque pragmático, holístico e inclusivo del fenómeno en estudio (Martín, 2020).

Atendiendo a esta necesidad del estudio de los géneros del discurso académico con fines pedagógicos, básicamnete para el desarrollo de la literacidad académica, entendida como el ingreso e interacción asertiva en una esfera y cultura discursiva y especializada donde las interacciones están mediadas por géneros que comportan objetivos comunicativos y rasgos retóricos particulares (Gordínez, 2021). Se exponen primeramente los rasgos que caracterizan las oraciones pasivas reflejas y las impersonales con *se* y que ayudan a distinguirlas. Seguidamente se aborda el abstract como género del discurso académico, sus rasgos retóricos y paratextuales. A continuación se describe la metodología seguida y se discuten los resultados obtenidos. Finalmente, se plantean las conclusiones a las que dieron lugar y se sugieren líneas de investigación adicionales en torno al tema.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Las oraciones pasivas reflejas y las impersonales con *se*

Las oraciones donde el núcleo del predicado es el verbo copulativo ser u otros similares como *parecer* o *lucir* y expresan una característica o atributo del sujeto (A), se les llama atributivas o copulativas. Por el contrario, son predicativas o de predicado verbal aquellas donde el núcleo del predicado es un verbo que expresa una acción o fenómeno en la que el sujeto toma parte o se involucra (B). Los verbos predicativos pueden ser transitivos o intransitivos, según hagan uso o no de un complemento directo respectivamente, fenómeno que se conoce como la transitividad (Bello, 1972; Alarcos Llorach, 1994; Gili Gaya, 2000; Sedano, 2008; Martín, 2020).

A. *La muestra* ***era*** *homogénea*
Activa atributiva

B. *La muestra* ***leyó*** *la prueba*
Activa predicativa

Aunque por muchos años los estudiosos de este tema consideraron la transitividad como un accidente del verbo, actualmente se le ve más como un rasgo de la oración (Brucart, 1990; Halliday, 1985; Givón, 1995). Esto es así porque es el hablante quien, según sus necesidades comunicativas o subjetivas, decide si incluir o no un complemento directo en su oración, aun en casos en que el verbo sea clasificado como uno prototípicamente transitivo como es el caso del verbo *abrir*. De tal forma que una oración como C, en la cual el complemento directo ha sido elidido,

C. La muestra leyó ***Ø***

puede ser adecuada cuando el contexto deja claro qué fue lo que leyó la muestra (unas instrucciones, un texto, un test) y, por tanto, no se considera necesario redundar en esa información (Sedano, 2008).

Las oraciones transitivas pueden adoptar la voz activa, en la cual la acción del verbo es llevada a cabo por un sujeto agente (B) o la voz pasiva, donde es el complemento directo de la oración activa el que adopta el rol del sujeto gramatical y va seguido de una perífrasis compuesta por el verbo ser + el participio del verbo principal (D). Además, existe en español otra versión denominada pasiva refleja o pasiva con *se*, conformada por el clítico *se* + la tercera persona del verbo principal en singular o plural, concordando con el sujeto gramatical (E). En las pasivas reflejas la función del *se* no es flexiva, sino que funge como un indicador de que se trata de una pasiva con *se*

(Bello, 1972; Sedano, 2008), como se ejemplifica a continuación:

B. ***La muestra*** *leyó la prueba*

Activa

C. ***La prueba*** *fue leída por la muestra*

Pasiva perifrástica

D. **La prueba** fue leída Ø

Pasiva perifr. sin agente

E. ***Se leyó*** *la prueba o* ***Se leyeron*** *las pruebas*

Pasiva refleja

Son tres las formas que una lengua puede emplear para expresar la pasividad o diátesis: 1) mediante la incorporación de rasgos morfológicos o morfemas flexivos verbales, 2) gracias a una estructura sintáctica particular o 3) por medio de recursos léxicos como pares complementarios (dar – recibir) en los que recibir podría interpretarse como el correlativo pasivo de dar (Brucart, 1990; Halliday, 1985). Como se puede observar en los ejemplos anteriores, en el español se combinan los rasgos morfológicos verbales con el orden sintáctico para estos efectos diatéticos.

Debe quedar claro que en la oración pasiva no se modifica la relación lógica que existe entre el sujeto agente y el complemento directo de la oración activa (A), sino que lo que se modifica es el concepto de acción gramatical (B y C). Ésta pasa a ser entonces una modificación de orden psicológico porque lo que ha variado es el punto de vista del hablante, la perspectiva a partir de la cual desea presentar la información. Además, la decisión de omitir el sujeto agente confiere a las construcciones resultantes un carácter impersonal (Alarcos Llorach, 1994; Gili Gaya, 2000). Es decir, en los ejemplos anteriores es *la muestra* quien ejecuta la acción de leer, pero no en todas *las muestras* funge como sujeto gramatical o figura explícitamente en la oración.

El español se ha caracterizado por ser una lengua con preferencia hacia la voz activa la cual le confiere dinamismo al discurso porque en ella se presentan los sujetos actuando sobre los objetos u otros sujetos, como se observa en los textos narrativos donde los personajes desarrollan continuas acciones que van conformando episodios (van Dijk, 1990; Calsamiglia y Tusón, 1999). Se acude a la voz pasiva sólo cuando se quiere

destacar el rol del objeto receptor de la acción verbal, omitir al sujeto agente o ponerlo en un segundo plano por diversas razones o requerimientos contextuales. Aún en estos casos el español parece resistirse al uso de la pasiva, lo cual explicaría el nacimiento de las pasivas reflejas (E) (Marín, 1980; Gilli Gaya, 2000), argumento que también ha sido empleado para explicar su uso en inglés (Kress, 1976, y Lock, 1996).

En otras palabras, además de un fenómeno gramatical, la voz constituye también una noción pragmático-discursiva porque permite al autor manipular los roles del agente, el verbo y el objeto para presentarlos desde su propia perspectiva (Givón, 1995; Albentosa y Moya, 1998), facilitando con ello la manipulación de la estructura temática de la cláusula, la emisión de su mensaje y la materialización de la metafunción textual, que es la que da cuenta de la organización del texto, según la gramática sistémico-funcional (Halliday, 1985; Kress, 1976, y Lock, 1996).

Las oraciones pasivas reflejas conservan rasgos de una oración activa (A), básicamente un verbo que concuerda con el sujeto gramatical; se trata pues, de una oración activa de contenido pasivo (Sedano, 2008):

A. *La muestra leyó la prueba*

Vs

D. Se leyó la prueba *o Se leyeron las pruebas*

Las oraciones pasivas reflejas pueden ser confundidas con las oraciones reflexivas y las recíprocas con las que comparten la presencia del *se*. Sin embargo, esta confusión puede generalmente despejarse porque en las pasivas reflejas el *se* no es flexivo mientras que en las reflexivas y las recíprocas sí lo es, en tanto que concuerda con el sujeto (Bello, 1972; Sedano, 2008). Es así como, en caso de duda, lo aconsejable es sustituir *se* por *me, te*, *nos, a mi (ti, nosotros) mismos o por unos a otros para verificar si se está en presencia de una oración reflexiva o recíproca respectivamente*:

*F. Yo **me** peino **a mí mismo** - Tú **te** sobas **a ti misma***

*G. Ustedes **se** aman **unos a otros** - **Nos** regañamos **unos a otros***

La mayor confusión se presenta al tratar de distinguir las pasivas reflejas de las impersonales. Las oraciones impersonales prototípicas son aquellas que expresan fenómenos naturales

(*está lloviendo, truena mucho, hace mucho calor*) y ellas no representan un problema para el analista. Pero existen además las oraciones impersonales con *se*, que son las que ofrecen más desafíos al intento diferenciarlas de las pasivas reflejas, debido a que comparten rasgos morfológicos como la presencia del clítico *se*, su similitud estructural y la omisión del agente. En la Tabla 1 se sintetizan los criterios de forma, distribución, función y sustitución establecidos por Hernanz y Brucart (1987); Marín (1980); Alarcos Llorach (2000) y Sedano (2008) para diferenciar las pasivas reflejas con *se* de las impersonales con *se*.

Tabla I

Criterios para distinguir oraciones pasivas reflejas con *se* de impersonales con se

Criterios	**Pasivas reflejas con *se***	**Impersonales con *se***
Forma	*Se* no flexivo, V activo en 3ra persona que concuerda con sujeto paciente (SP)	*Se* no flexivo que representa al S + V activo en 3era persona singular, sin concordancia con SP
Distribución	*Se* pasivo, SP + V sin valor activo, sin SA; en oraciones transitivas Tematizar SP y omitir SA; ocultarlo para impersonalizar significación, por desconocimiento o irrelevancia	*Se* + V + adyacente verbal que funciona como CI o Cprep; en oraciones transitivas o intransitivas
Función	Omitir SA; ocultarlo para impersonalizar significación, por desconocimiento o irrelevancia; para tematizar SP	Omitir SA, por desconocimiento, para mantener su anonimato por razones pragmáticas
Sustitución	Sustituir SP para verificar concordancia con V	Sustituir SP para verificar concordancia con V, por *le/les* para ver si es CI o por

		alguien o *la gente*

La concordancia entre el verbo y los adyacentes verbales destaca como un rasgo morfológico seguro para identificar las funciones sintácticas entre los componentes de ambos tipos de oraciones (Marín, 1980; Hernanz y Brucart, 1987; Alarcos Llorach, 1994, y Sedano, 2008). Sin embargo, estos rasgos coinciden cuando se trata de una pasiva refleja o una impersonal con *se* con verbo activo en 3ra persona del singular, como en:

- *Se piensa mal*
- *Se analizó detenidamente*

No obstante, con frecuencia en el discurso es el contexto el que ayuda a determinar las diferencias entre ambos tipos de oraciones; por ello es necesario estar alerta al mismo (Kress, 1976; Halliday, 1985; Hernanz Y Brucart, 1987; Lock, 1996; Seco, 2001).

Estos criterios pueden operar satisfactoriamente en oraciones aisladas, pero cuando se trata de analizar el discurso la precisión de los mismos para determinar la transitividad o la agentividad se complica, deviniendo a veces en una cuestión más gradual o continua que discreta (Martín, 2020).

En aras de verificar la eficiencia de estos criterios para la distinción de las oraciones pasivas reflejas de las impersonales con *se*, se consideró oportuno aplicarlos en el género discursivo del abstract, dado los rasgos que le caracterizan y que se exponen a continuación.

1.2. El abstract como género discursivo

El discurso científico, de cual se deriva el académico, se caracteriza por su precisión y objetividad, por su atmósfera impersonal, imparcial y atemporal, atmósfera que se logra gracias al uso de recursos como las nominalizaciones, las oraciones en voz pasiva y las impersonales que ayudan a borrar la agentividad o intervención de actores humanos en el discurso (Albentosa y Moya, 1998; Martín, 2020).

Uno de los géneros más frecuentemente empleados por las comunidades académicas es el abstract, dada la función que cumple en la difusión del quehacer científico. El abstract se considera un género discursivo porque cumple unos propósitos comunicativos y exhibe una conformación retórica y rasgos paratextuales distintivos que permiten a

los miembros de la comunidad académica su fácil identificación (Swales, 1990 y 2004, Bhatia, 1993).

Existen diferentes versiones de abstracts enmarcables en tres tipos: los indicativos, usados para presentar una breve descripción del trabajo que se quiere difundir; los evaluativos, que añaden a la descripción una posición por parte del autor, y los informativos, cuya función es la de reportar una investigación ya culminada (Bolívar y Beke, 2000). Son estos últimos en los que centra el interés el presente estudio por ser el más frecuentemente solicitado a la comunidad académica que desea publicar algún artículo de investigación en una revista especializada en su área de conocimiento específica. Por ello, en él descansa muchas veces la aceptación de esa comunidad académica particular y la oportunidad para difundir el producto del quehacer investigativo (García-Calvo, 2000).

Los abstracts informativos son estructurados atendiendo a las normas de la revista donde se publica el artículo en cuestión. Deben contener una versión muy sucinta de la información concerniente a las secciones o subgéneros internos del artículo; es decir, de la introducción, la metodología, los resultados y las conclusiones de la investigación reportada (Bolívar y Beke, 2000; Bhatia, 1993), porque esa información cumple la función de ahorrar tiempo al lector, al proporcionarle brevemente la información necesaria para que decida si el artículo al cual antecede el abstract se ajusta a sus intereses y si vale la pena leerlo total o parcialmente.

Vistos desde la dimensión retórica, los abstracts contemplan unos movimientos bastantes similares a los postulados por Swales (1990 y 2004) para la introducción, como son el *establecimiento de un nicho, el establecimiento del nicho y la ocupación del nicho*. Las diferencias relevantes son que mientras en el abstract se reportan resultados y conclusiones, en la introducción no. Por otra parte, en las introducciones las referencia a otros autores o las citas textuales son usuales, mas no así en los abstractas, donde la limitación de espacio reclama la capacidad de síntesis (Bhatia, 1993).

Desde la dimensión paratextual, el abstract incluye la titulación, la identificación del o los autores del trabajo y sus direcciones electrónicas. Aunque incluye varias macroproposiciones semánticas (van

Dijk, 1990), está redactado en un único párrafo sin sangría, a un solo espacio e incluye unas palabras clave al final. Al igual que sucede con muchos otros géneros, sus rasgos paratextuales facilitan su identificación y deberían ser tomados en cuenta para su enseñanza (Calsamiglia y Tusón, 1999; Bolívar y Beke, 2000) y para el desarrollo de la literacidad académica (Gordínez, 2021).

La extensión que deben tener los abstracts generalmente es especificada por las revistas en términos del número de palabras a incluir. Por ello, el autor del mismo debe hacer gala de su poder de síntesis y de su capacidad para emplear estratégicamente los recursos lingüísticos que le permitan ajustarse idóneamente a estas demandas discursivas; es decir, para ser breve, impersonal, objetivo y suficientemente informativo. Las oraciones pasivas reflejas y las impersonales con *se* constituyen recursos sintácticos significativos para el logro de tales efectos, dado que permiten manipular los roles del agente, verbo y objeto para presentarlos desde diferentes perspectivas y diluir la agentividad mediante la omisión de los sujetos agentes (Hernanz y Brucart, 1987; Albentosa y Moya,1998; Givón, 1985; Martín, 2020).

Los criterios expuestos en el apartado anterior fueron aplicados a un corpus de abstracts informativos extraídos de revistas venezolanas enfocadas en disciplinas humanísticas como la educación, la literatura o las diferentes ramas de la lingüística.

II. METODOLOGÍA

El corpus seleccionado consistió en 33 resúmenes informativos. Primeramente, se procedió a segmentar los abstracts en enunciados textuales (Gili Gaya, 2000), los cuales fueron posteriormente separados en cláusulas, entendiendo como tales aquellas unidades que contuvieran un verbo finito (Halliday, 1985; Sedano, 2002) y que, por lo tanto, no dejaban dudas en torno a la intención del escritor de configurarlas como cláusulas, bien hipotácticas o paratácticas (subordinadas).

En cada cláusula fueron subrayadas las formas verbales finitas, a partir de lo cual se les clasificó como pasivas o impersonales con *se.* Utilizando una matriz diseñada para tal fin y con base en los rasgos formales, distribucionales y funcionales presentados en la Tabla 1, se procedió a contabilizar las

cláusulas finitas encontradas como pasivas reflejas o impersonales con *se*. A la par, en cuanto a las pasivas reflejas se les analizó pragmáticamente atendiendo a la recuperabilidad contextual del agente, a la omisión o presencia y posición del SP.

III. LOS RESULTADOS Y SU ANÁLISIS

La Tabla II proporciona una descripción estadística del corpus analizado en términos del número de líneas, número de enunciados textuales y de cláusulas finitas encontradas en él (117, 59 y 305 respectivamente). Se puede apreciar aquí una considerable variación si se observa la moda en cuanto al número de líneas de los abstracts (Mo: 8, Min.: 5; Max.: 27); el número de enunciados textuales (Mo: 3, Min.: 2; Max.: 10) y de cláusulas finitas (Mo: 6, Min.: 4; Max.: 29).

Tal variación pudiera deberse a que, en las normas de estas revistas, no se establece un número de palabras concreto, sino que se da un margen que generalmente oscila entre 100 y 150 palabras o entre 200 o 250 palabras. Otra de las razones para justificar esta relativa flexibilidad podría ser el hecho de que el área temática de estas revistas se orienta hacia las humanidades. Al respecto conviene señalar las dificultades que, según Bolívar y Beke (2000), enfrentan los profesionales de las humanidades para ajustarse estrictamente sus resúmenes a convenciones provenientes de otras disciplinas.

Tabla II
Descripción estadística del corpus

	Líneas	Enunciados textuales	Cláusulas finitas
Número	177	59	195
Moda	8	3	6
Mínimo	5	2	4
Máximo	27	10	29

Las cifras correspondientes a las oraciones pasivas reflejas e impersonales que fueron ubicadas en el corpus, se presentan en la Tabla III. Se observa aquí una marcada preferencia por las primeras (15, 3 %) que por las segundas (2,5 %).

Tabla III

Cláusulas pasivas reflejas e impersonales con *se* encontradas en el corpus

Tipo de oración	Número
Pasiva refleja	30 (15, 3 %)
Impersonal con *se*	5 (2,5 %)

Total cláusulas finitas	**195**

Es importante mencionar, sin embargo, que esta clasificación no estuvo exenta de dudas, debido a la similitud formal y distribucional que existe entre las pasivas reflejas, (se no flexivo + V + SP) especialmente cuando el verbo está en singular. Otras razones eran más bien de orden pragmático. En primer lugar, se presentaba la inquietud de si algunas de las oraciones clasificadas como pasivas reflejas podían también haber sido clasificadas como impersonales plurales, donde puede considerarse también que *se* sustituye a *la gente*

- … *el uso que se ha dado al término*…

En segundo lugar, algunas de las oraciones pasivas reflejas, que estaban en singular, podían también haber sido impersonales, como en

- ...*si la norma gramatical se cumple sistemáticamente*…

Así mismo, en algunas oraciones clasificadas como impersonales, el agente omitido era claramente el autor, como en

- …*En este trabajo se estudia el concepto de…*

Por ello, resultaba difícil clasificarlas fríamente como impersonales, dado que éste aparecía explícitamente identificado inmediatamente antes del abstract. Es evidente que la omisión del autor permitía ajustarse más al número de palabras exigido por la revista, además de conferirle objetividad al discurso (Albentosa y Moya, 1998); son ambas razones pragmáticas que generan duda en la clasificación, especialmente cuando los criterios formales no permiten una discriminación inequívoca. Es preciso aceptar que en ocasiones los criterios morfosintácticos pueden dar cabida a más de una posible clasificación (Sedano, 2008).

En vista de estos resultados, se consideró pertinente analizar las oraciones pasivas reflejas encontradas en función de la presencia y posición del SP, lo cual podría arrojar luz con respecto al papel temático que se le suele atribuir a la voz.

La Tabla IV muestra las cifras obtenidas para los SP según su presencia y la posición que ocupaban. Se manifiesta aquí una preferencia por la inclusión explícita del SP; sin embargo, no se detectan preferencias con respecto a su ubicación antes o después del verbo. Estos resultados no

muestran el valor tematizante que se le suele atribuir a la voz (Kress, 1976; Hernanz y Brucart, 1987; Halliday, 1985; Delmonte, 1990). Más bien el elemento clausular al que se le pareciera estar dando el rol temático es al verbo o proceso verbal (Albentosa y Moya, 1998).

Tabla IV

Presencia y ubicación del SP en pasivas reflejas

Presencia		Ubicación	
Omitido	Explícito	Preverbal	Postverbal
9 (30 %)	21 (70 %)	15 (50 %)	15 (50 %)

Esto no resulta del todo sorprenderte toda vez que, como Bhatia (1993) señala, en el reducido espacio que ofrece el abstract, el investigador debe dejar claro qué se hizo, cómo se hizo, qué se encontró y se concluyó. Esto explicaría casos como los siguientes, donde el verbo destaca como tema clausular:

- …*se esbozan las primeras investigaciones*
- …*se muestra una visión…*
- …*se propone una cierta relatividad…*
- …*se expone un modelo…*
- …*se elaboraron cinco cuadros*…

Otro aspecto que se consideró pertinente evaluar por su valor pragmático fue la recuperabilidad contextual del SA en las pasivas reflejas. La Tabla V presenta los resultados obtenidos, reflejando que en la mayoría de los casos el SA era recuperable por

Tabla V.

Recuperabilidad contextual del SA en las oraciones pasivas reflejas

Recuperable por contexto	No recuperables
21 (70,0 %)	9 (30 %)

contexto, bien porque se había mencionado anafóricamente o porque se refería exofóricamente al autor o autores del artículo. La explícita y cercana identificación del o los autores del artículo parece jugar un papel importante en la preferencia de las pasivas reflejas por encima de las impersonales. Se percibe, no obstante, cierta discontinuidad informativa en tanto que no se pudo ubicar en el abstract un SA identificable. Una explicación posible es que el autor supone que en el cuerpo de la introducción del artículo los posibles vacíos informativos podrán subsanarse por cuanto ya no habrá la limitante

impuesta por el número de palabras. Otra posibilidad es que, dado que una abstract se circunscribe a los géneros escritos por y para expertos, el autor haya estimado mayor conocimiento previo en el lector acerca del tema abordado. Todas son pues explicaciones de orden pragmático que vendrían a subsanar las limitaciones de los criterios gramaticales.

IV. LAS CONCLUSIONES

El análisis de los resultados permite concluir que: 1) el criterio más eficiente para diferenciar las oraciones pasivas reflejas de las impersonales con *se* es la concordancia, verificada mediante la prueba de la sustitución paradigmática de los adyacentes verbales; 2) en análisis del discurso académico estos mecanismos de reconocimiento deben ser complementados por un análisis pragmático que dé cuenta de las causas funcionales que justifican la preferencia por las construcciones pasivas reflejas, entre las cuales destacan: a) la omisión del sujeto agente para conferir impersonalidad y brevedad al discurso, y b) la ubicación del verbo en posición temática para destacar la relevancia de las acciones investigativas llevadas a cabo.

Los resultados reportados dejan interrogantes que abren caminos hacia otras investigaciones en las que se compare la proporción de oraciones activas con la de las pasivas en los abstracts o la prevalencia de cada una de ellas en los movimientos internos que tienen lugar en este género discursivo. Profundizar en este conocimiento es necesario por la relevancia de la superestructura retórica en el desarrollo de la literacidad o alfabetización académica en los investigadores noveles (van Dijk, 1990; Gordínez, 2021).

Referencias

Alarcos LLorach, E. (2000). Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.

Albentosa, I. y Moya, A. (1998). La reducción del grado de transitividad de la oración en el discurso científico en lengua inglesa. En Revista Española de Lingüística, 30, 1 (Pp. 445-468).

Bhatia, V. (1993). Analysing genre: Language use in professional settings. Malasia: Longman.

Bello, A. (1972). Gramática de la lengua castellana destinada al uso de americanos. Caracas: Ediciones de Ministerio de Educación.

Bolívar, A. y Beke, R. (2000). El discurso académico en inglés

para investigadores en humanidades: el caso de los abstracts. En Cuadernos de Lengua y Habla, Nº 2. (Pp: 95-120)

Brucart, J. (1990). Pasividad y atribución en español: un análisis generativo. En Delmonte, V. y Garza, B. (EDs.) (1990). Estudios de lingüística en España y México. (pp: 179-208). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). Las cosas del decir: Manual de Análisis del Discurso. Barcelona: Ariel.

Delmonte, V. (1990). Transitividad, intransitividad y papeles temáticos. En Delmonte, V. y Garza, B. (EDs.) (1990). Estudios de lingüística en España y México. (pp: 115-150). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

García-Calvo, J. (2000) Variaciones en el metadiscurso en resúmenes de investigación para congresos. En Cuadernos de Lengua y Habla, Nº 2. (Pp:231-250).

Gilli Gaya, S. (2000). Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Vox.

Givón, T. (1995). English gramar II. A function-bases introduction. Ámsterdam: John Benjamins publishing company.

Gordínez, E. (2021). Discurso y textos académicos. Definiciones para iniciar un centro de escritura normalista. En revista electrónica Sintética. Núm. 56 | e1172. ISSN: 2007-7033. Documento en línea. Disponible: https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/1172. [Consultado: 2022, mayo 13].

Halliday, M. (1985). An introduction to functional grammar. Singapur: Edward Arnold.

Hernanz, M. y Brucart, J. (1987) La sintaxis. Barcelona: Crítica.

Kress, G. (1976). Halliday: System and function in language. Londres: Oxford University Press.

Lock, G. (1996) Functional English grammar. Reino Unido: Cambridge University Press.

Marín, F. (1980) Aproximación a la gramática española. Bogotá: Editorial Cincel Kapeluz.

Martín. S. (2020). Agentividad y discurso. La proyección discursiva de los procesos. En Revista Signos. Estudios de lingüística. ISSN 0718-0934. 54(105) (pp. 214-235). Documento el línea. Disponible: https://www.scielo.cl/pdf/signos/v54n105/0718-0934. [Consultado, 2012, marzo 7].

Seco, M. (2001) Gramática esencial del español. Madrid: Espasa Calpe,

Sedano, M. (2008). Manual del español, con especial referencia al español de Vnezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Swales, J. (1990). Genre analysis. English in academic and research settings. Reino Unido: Cambridge University Press.

Swales, J. (2004). Research genres. Explorations and applications. EStados Unidos: Cambridge University Press.

van Dijk, T. (1990). La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós.